



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Administración Pública Municipal 2018-2021

Manual de Organización

Unidad:

Dirección de Mantenimiento Urbano

Elaboración:
Marzo 2019

Página:
73 de 131.

1. DATOS GENERALES

1.1. Denominación del Cargo:	Jefe departamento Supervisión.
1.2. Clave y Denominación del puesto:	36 Líder de proyecto
1.3. Autoridad Superior:	Subdirector de alumbrado público
1.4. Subordinados Inmediatos:	Jefe de control y medición, supervisor de servicios alumbrado público, personal especializado alumbrado, auxiliar especializado alumbrado, técnico especializado mantenimiento urbano, operador de grúa alumbrado, jefe de oficina almacén alumbrado.

2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

2.1. Propósito del Puesto

Coordinar y supervisar al personal administrativo y operativo, para que realicen las funciones que les corresponda y mantener un buen estado y funcionamiento el alumbrado público del Municipio de Chihuahua (Avenidas, parques, calles, etc. En localidades urbanas y rurales).

2.2. Descripción Específica

2.2.1. Actividades Permanentes

- Organizar los folios del CRC (Centro de Respuesta Ciudadana) para asignarlos a los supervisores y recepción de información de los mismos en relación a los trabajos realizados.
- Operar, reparar, y supervisar el sistema de Alumbrado Público del Municipio de Chihuahua incluyendo comunidades rurales.
- Atender a la ciudadanía sobre reportes y quejas por fallas del alumbrado público.

2.2.2. Actividades Periódicas

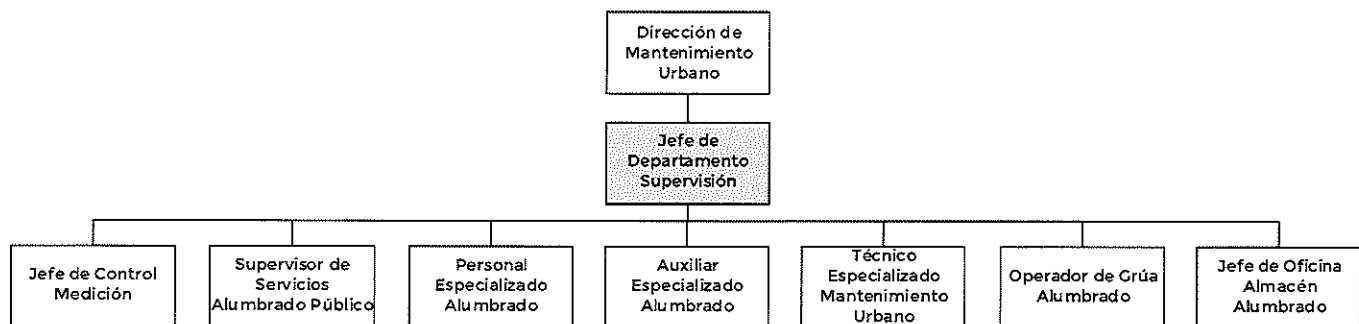
- Aprobar los trámites para el pago de energía eléctrica consumida de todos los servicios de alumbrado público, incluyendo los edificios del Municipio de Chihuahua ante CFE.
- Administrar los vehículos asignados al personal a su cargo así como elaborar el programa respectivo de mantenimiento.
- Verificar la facturación de CFE y cotejar la lectura tomada con el recibo.
- Confirmar que la información de los folios (relacionada a los trabajos solicitados en cada uno de estos) y de los trabajos realizados revisados por los supervisores realmente lo hayan efectuado.

2.2.3. Actividades Eventuales

- Realizar trabajos especiales, emergencias y eventos.
- Coordinar y supervisar los inventarios del mobiliario de la red de alumbrado público.
- Generar folios por trabajos emergentes solicitados por el subdirector y/o director o cuando suceda algo extraordinario en el alumbrado público de la ciudad.
- Las demás funciones que le confiera expresamente el jefe inmediato.

 CHIHUAHUA Junta Municipal de Gobierno GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021	Administración Pública Municipal 2018-2021			
	Manual de Organización			
	<u>Unidad:</u>	Dirección de Mantenimiento Urbano	<u>Elaboración:</u> Marzo 2019	<u>Página:</u> 74 de 131.

2.3. Ubicación en la Estructura Orgánica



3. PERFIL DEL PUESTO

3.1. Escolaridad:	Preferentemente nivel superior o pasante.
3.2. Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• Liderazgo • Facilidad para la comunicación interpersonal • Resolución de conflictos. • Manejo de equipo de computo • Conocimiento en electricidad. • Honestidad y transparencia. • Responsabilidad. • Actitud de servicio. • Lealtad. • Proactivo. • Trabajo en equipo. • Comunicación oral y escrita.
3.3. Experiencia:	Dos años en puesto similar en administración pública o privada.